

2017  
Año de las  
energías  
renovables



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0025459/2017

## VISTO

La solicitud de Aval Académico presentada por el Prof. José Halac, para la Master Class y el Concierto que llevarán a cabo los artistas Joao Pedro de Oliveira (compositor) y Ana Claudia Assis (pianista) los días 22 y 23 de junio de este año en nuestra Facultad y en el Auditorio del CePIA, y

## CONSIDERANDO:

Que ambos artistas poseen una importante trayectoria como compositores e intérpretes y como docentes e investigadores en diversas universidades e instituciones de Brasil y Portugal.

Que la Master Class y el concierto se realizarán en el marco de una premiación otorgada a ambos artistas por parte del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IBERMÚSICAS, programa firmado por naciones participantes de la Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado Iberoamericanos, en el marco de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.

Que a fs. 2 se adjunta invitación de la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música en la que se señala que la presencia de ambos músicos en nuestra unidad académica resulta “un aporte muy interesante a la formación de nuestros estudiantes, egresados y docentes, tanto de la Licenciatura en Interpretación Musical como de la Licenciatura en Composición Musical”.

Que la actividad está organizada por los profesores José Halac, de las cátedras Composición I, II y III y del Seminario de Sonorización, y Luis Toro de la cátedra Composición III.

Que a fs. 8-9 se adjunta descripción de la actividad y cronograma de realización de la misma.

Que se cumplen los requisitos de la Ordenanza HCD 1/2014.

Que a fs. 5 vta. toma conocimiento la Sra. Decana de nuestra Facultad.

Que en sesión ordinaria del día 5 de junio de 2017 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Otorgar Aval Académico a la Master Class y al Concierto que llevarán a cabo los artistas de Portugal Joao Pedro de Oliveira (compositor) y Ana Claudia Assis (pianista) los días 22 y 23 de junio de este año en nuestra Facultad y en el Auditorio del CePIA, en el marco de una premiación otorgada a ambos artistas por parte del Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas IBERMÚSICAS.

2017  
Año de las  
energías  
renovables



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0025459/2017

**ARTÍCULO 2°:** El peticionante deberá tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014, en sus Artículos 11 y 12.

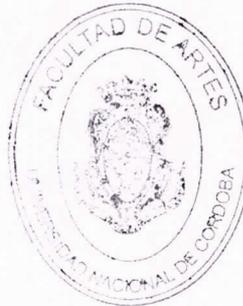
**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar al Departamento Académico de Música y al Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA). Notificar al interesado. Cumplido, vuelva al Área Operativa, Consejo y Concursos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCIÓN N°

123

Lic. Emilia Zlauvinen  
Secretaría de Consejo  
Facultad de Artes



Arq. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba